

PUERTOS Y LOGISTICA S.A.
SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores 0241
CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Santiago, 10 de abril de 2018

SEÑOR ACCIONISTA:

Por acuerdo del Directorio, adoptado en Sesión Ordinaria N°470 del 28 de marzo del 2018, cítase a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril del 2018, a las 09:00 horas, en el Centro de Convenciones Hotel Gran Palace, ubicado en calle Huérfanos 1178, Piso -2, comuna de Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

- Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017;
- Resolver sobre la distribución del resultado;
- Fijar la Política de Dividendos;
- Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046;
- Designar a la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2018; y
- Tratar las demás materias de interés social que incumben a esta Junta, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTAS Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de abril del 2018. La calificación de poderes se efectuará el mismo día de la Junta, hasta las 09:00 horas, en el lugar de celebración de la misma.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Anuales Auditados, con sus notas explicativas y el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se encuentran a disposición de los señores accionistas, a partir del 10 de marzo de 2018, en el sitio web www.puerto.cl sección "Inversionistas".

AUDITORES EXTERNOS

Los documentos que fundamentan las opciones que serán sometidas a voto en la Junta se encuentran disponibles en las oficinas de la Sociedad, como asimismo en el sitio web www.puerto.cl sección "Inversionistas".

MEMORIA ANUAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, la Memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017 se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.puerto.cl sección “Inversionistas”, no obstante, se dispone de ejemplares impresos de la Memoria, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santiago, Teatinos N°220 Piso 8 (Departamento de Acciones), para la consulta de los señores accionistas.

Para el caso que no pudiese asistir a esta reunión, le rogamos firmar el poder adjunto, a la brevedad posible, llenando de su puño y letra el lugar de otorgamiento y fecha del poder, además nombre del apoderado y devolverlo en el sobre que se incluye para este efecto.

Saluda atentamente a usted

Juan Carlos Eyzaguirre Echenique
Presidente

CARTA PODER

AL SEÑOR PRESIDENTE DE
PUERTOS Y LOGÍSTICA S.A.

SANTIAGO

Lugar de otorgamiento

Fecha

Importante : Llenar de puño y letra del Accionista

Con esta fecha, por la presente, autorizo a don _____ con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones, en la Junta Ordinaria de Accionistas de **PUERTOS Y LOGISTICA S.A.**, citada para el día de 25 de abril de 2018 ó en la fecha en que ésta se celebre en su reemplazo, si aquella no pudiere efectuarse por falta de quórum, por defectos en su convocatoria, o por haber sido suspendida por la Comisión para el Mercado Financiero.

En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente, o en quien éste delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, me corresponden en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de acciones con que figure en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 19 de abril de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley N°18.046.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos ó más poderes de igual fecha, extendidos en favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación en la Junta.

Declaro conocer que la calificación de los poderes será efectuada hasta las 09:00 horas del día 25 de abril de 2018 y que, en consecuencia, este poder no podrá tener valor si se presenta a la Sociedad con fecha posterior a la que se indica.

De Ud. Atto. y S.S.

NOMBRE

FIRMA

R.U.T._____

N° DE ACCIONES:_____